

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I05F



07-02-17 13:34

Asunto

Extracto J.G.L. 13/Enero/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 13 de Enero de 2017

Horario: 9 h. min. y finaliza a las 9 h. Y 12 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretaria de la Corporación el de la Corporación Dña. Lucía Prieto Fernández-Miranda, Adjunta a Jefe del Servicio de Secretaria en sustitución del Sr. Secretario General D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni nadie que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I05F



07-02-17 13:34

CONTRATACION

2º.-EXPTE.- 25110V00Y.-AYUNTAMIENTO DE SIERO. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO EN EL CONCEJO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 10 de Enero de 2017, obrante en el expediente.

SERVICIOS SOCIALES

3º.-EXPTE 611100007.- SERVICIOS SOCIALES. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA AÑO 2016. JUSTIFICACIÓN DE CONVENIO Y SOLICITUD DE PAGO ANTICIPADO.

Primero.- Entender justificada la subvención nominativa concedida a la Residencia Nuestra Señora de Covadonga de La Pola Siero, para el año 2016, por importe de cincuenta y cinco mil euros, (55.000,00 €), por considerar que las facturas y documentación presentadas se ajustan a la actividad objeto de la subvención y acreditan su ejecución.

Segundo.- Abónese a Residencia Nuestra Señora de Covadonga de La Pola Siero, la cantidad de veintisiete mil quinientos euros (27.500 €) correspondientes a los dos últimos trimestres del ejercicio, en concepto de subvención nominativa consignada a su favor en el presupuesto municipal para el año 2016, canalizada mediante convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento”.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se producen ruegos y preguntas.

En La Pola Siero, a 07 de febrero de 2017

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.